



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

NOVENA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

Siendo las diez horas del día siete de marzo del año dos mil trece, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México; se reúnen los integrantes del Comité Técnico de acuerdo con lo previsto en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México" (FOMIMEX).

En atención al primer punto del orden del día el Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico verifique la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

Presidente Suplente

Ing. Julio de la Mora Razura, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales

** Mediante oficio No. 207A00000/030/2013, el P.L. en D. Juan Manuel Beltrán Estrada, Secretario de Desarrollo Agropecuario Suplente, designa al Ing. De la Mora como su suplente para presidir las sesiones de este Comité Técnico en su ausencia.*

VOCALES

Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura.

M.V.Z. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario.

L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Coordinador de Administración y Finanzas.

Lic. Joaquín García Montes de Oca, Subdirector de Programación y Evaluación.

Lic. Omar Antonio F. Martínez Villada, Director de Financiamiento Externo.

COMISARIO SUPLENTE

P.L.C. Juan Julián Morales Hernández, Jefe del Departamento de Auditorías Financieras y Operativas

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

Lic. Eugenio Suárez Guevara, Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del Banco Interacciones. S.A.

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas Estatales.

INVITADO

Lic. José Jacobo Jiménez, Jefe de la Unidad Jurídica de la SEDAGRO.

El Secretario Técnico, informa al Ing. Julio de la Mora Razura la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOMIMEX.



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, el Ing. Julio de la Mora Razura da lectura al orden del día y somete a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Entrega de copia de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 y de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2013 del FOMIMEX.**
- 4. Seguimiento de acuerdos.**
- 5. Estados Financieros del Fideicomiso.**
- 6. Solicitud de recursos del Fondo de Aseguramiento Agrícola Cebadero Mexiquense.**
- 7. Solicitud de recursos del Fondo de Aseguramiento Ganadero del Estado de México.**
- 8. Solicitud del Programa Seguro de Vida Campesino.**
- 9. Solicitud del C. Gerardo de la Vega Montes, productor inscrito en el programa Alta Productividad en Maíz.**
- 10. Solicitud de la Contraloría Interna.**
- 11. Solicitud de recursos.**
- 12. Contratación de personal.**
- 13. Asuntos Generales.**

El pleno del Comité una vez que analizó la propuesta aprobó el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-01/2013.- Se aprueba en todas sus partes el orden del día.

3. Entrega de copia de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012, así como de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2013 del FOMIMEX.

El Secretario Técnico, informa al Comité que como parte integral de la carpeta remitida con toda oportunidad, se incluyó una copia de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012, así como de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2013, motivo por el cual solicita su autorización para obviar la lectura, toda vez que las actas están debidamente validadas y firmadas por cada uno de los integrantes del Comité; quedando aprobadas en todos sus términos.



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

4. Seguimiento de acuerdos.

El Secretario Técnico, solicita a los integrantes de este cuerpo colegiado su autorización para obviar la lectura de los acuerdos registrados en las sesiones tanto ordinaria como extraordinarias del FOMIMEX., toda vez que se encuentran cumplimentados.

5. Estados Financieros al 31 de enero de 2013.

En atención al punto cinco del orden del día, el Secretario Técnico, solicita al Lic. Eugenio Suárez Guevara, Representante del Fiduciario y Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del Banco Interacciones. S.A., presentar la situación financiera que guarda el patrimonio del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México.

En uso de la palabra, el Lic. Eugenio Suárez Guevara, informa que con fecha 31 de enero de 2013 el patrimonio del fideicomiso asciende a la cantidad de **\$51,561,450.13** (cincuenta y un millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos 13/100 M.N.).

Una vez enterados los integrantes del Comité Técnico sobre el estado financiero que guarda el fideicomiso, se procede al siguiente punto.

6. Solicitud de recursos del Fondo de Aseguramiento Agrícola Cebadero Mexiquense.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informa al pleno que el Fondo de Aseguramiento Agrícola Cebadero Mexiquense, constituido en el año 2010 atiende a poco más de 15,000 hectáreas de cebada en 19 municipios de la entidad, cuyo objetivo es establecer un mecanismo financiero que permita hacer frente a contingencias climatológicas y catastróficas en el sector.

Por tal motivo integrantes del Fondo solicitan apoyo económico por la cantidad \$4,548,600.00 (cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de primas del Seguro Agrícola para el ciclo PV 2013.

En virtud de lo anterior, se somete a la consideración del pleno autorizar recursos por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N) al Fondo de Aseguramiento Agrícola Cebadero Mexiquense, a fin de que puedan realizar el pago parcial del costo de primas del Seguro Agrícola para el ciclo PV 2013.

Una vez vertidos los comentarios de los integrantes del Comité Técnico, el pleno autoriza el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-02/2013.- Se autoriza pagar con cargo al Programa Servicios a Productores la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N), a integrantes del Fondo de Aseguramiento Agrícola Cebadero Mexiquense, a fin de que puedan realizar el pago parcial del costo de primas del Seguro Agrícola para el ciclo PV 2013.



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

7. Solicitud de Recursos del Fondo de Aseguramiento Ganadero del Estado de México.

El Ing. Julio de la Mora Razura, solicita al Secretario Técnico de lectura y someta a consideración de los presentes la siguiente petición.

El M.V.Z. Enrique Ávila Segura, Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Aseguramiento Ganadero y Pecuario del Estado de México, constituido por organizaciones ganaderas, cuyo objetivo es establecer un mecanismo financiero que permita hacer frente a eventuales contingencias de tipo sanitario (fiebre porcina clásica) y catastrófico, solicita apoyo económico para la constitución patrimonial del fondo por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N), de un total de \$2,986,380.00, de los cuales el Gobierno Federal apoyarán con \$1,000,000.00 y los Productores con \$986,380.00

Cabe señalar que la aportación del Gobierno del Estado es "capital semilla y se canalizará para fortalecer el Fondo dentro de la Reserva Especial de Contingencias de acuerdo al artículo 34, II párrafo de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

Por lo anterior, someto a la consideración del pleno su autorización para apoyar con un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N) al Fondo de Aseguramiento Ganadero y Pecuario del Estado de México, a fin de fortalecer su constitución patrimonial.

Una vez vertidos los comentarios, el pleno emite el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-03/2013.- Se autoriza pagar con cargo al Programa Servicios a Productores la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N), a integrantes del Fondo de Aseguramiento Ganadero y Pecuario del Estado de México, a fin de fortalecer el patrimonio del fondo y permita hacer frente a eventuales contingencias de tipo sanitario y/o catastrófico.

8. Solicitud del Programa Seguro de Vida Campesino.

A petición de los beneficiarios del Programa Seguro de Vida Campesino, someto a la consideración del pleno, autorizar el pago por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de indemnización a 5 productores agropecuarios, en virtud de que tres de las solicitudes son extemporáneas y una no cuenta con el Formato Único de Registro, solo con la póliza del Programa. (Se describen el siguiente cuadro.)

Cabe señalar que tanto los titulares como los beneficiarios se encuentran registrados en la base de datos.



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Nombre del Titular	Nombre de beneficiario(s)	No. FUR o Póliza	Municipio	Observaciones	Monto a Pagar (\$)
1. Marcelino Noguez	Tomasa Mendoza Martínez	FUR 51632836	Jilotepec	Extemporaneo El titular falleció el día 13 de marzo de 2012 y los beneficiarios entregan documentación a la Delegación el día 16 de noviembre del mismo año.	25,000.00
2. Noemí Verónica Galatuart Sánchez	Francisco Javier Galatuart Sánchez	PÓLIZA 000437	Lerma	Extemporaneo La titular falleció el día 30 de mayo de 2012 y los beneficiarios entregan documentación a la Delegación el día 10 de diciembre del mismo año.	25,000.00
3. Francisco Cervantes Chimal	Gabriela Torres Tapia	FUR 51855510	Huehuetoca	Extemporaneo La titular falleció el día 20 de marzo de 2012 y los beneficiarios entregan documentación a la Delegación el día 22 de noviembre del mismo año.	25,000.00
4. Everardo Salvador González	Teresa Alcántara Trejo	PÓLIZA 079762	Aculco	Los beneficiarios no cuentan con el Formato Único de Registro solo con Póliza, sin embargo están registrados en la base de datos del Programa.	12,500.00
	Everardo Salvador Alcántara				12,500.00
TOTAL					100,000.00

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-04/2013.- Se autoriza pagar con cargo al Programa Seguro de Vida Campesino la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de indemnización a 5 productores agropecuarios que se describen a continuación, a fin de enfrentar la eventualidad por fallecimiento de quien provee el sustento económico.

No.	Nombre de beneficiario(s)	Municipio	Monto a Pagar (\$)
1.	Tomasa Mendoza Martínez	Jilotepec	25,000.00
2.	Francisco Javier Galatuart Sánchez	Lerma	25,000.00
3.	Gabriela Torres Tapia	Huehuetoca	25,000.00
4.	Teresa Alcántara Trejo	Aculco	12,500.00
5.	Everardo Salvador Alcántara		12,500.00

9. Solicitud del C. Gerardo de la Vega Montes, productor inscrito en el programa Alta Productividad en Maíz.

El Ing. Julio de la Mora Razura, solicita al Secretario Técnico de lectura y someta a consideración de los presentes la siguiente petición.



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

En uso de la palabra el Secretario Técnico informa al pleno que el C. Gerardo de la Vega Montes, del municipio de Temoaya y productor beneficiado del Programa de Alta Productividad en Granos Básicos 2012, solicita a esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario el pago de indemnización por baja de rendimiento en la producción, ya que de cosechar 58.8 toneladas garantizadas en una superficie de 14 hectáreas, únicamente cosechó 17.23 toneladas de maíz.

Por lo anterior solicito a este Cuerpo Colegiado su autorización para efectuar el pago por indemnización con cargo al Programa Siniestros Agrícolas, por un monto total de \$60,075.72 (sesenta mil setenta y cinco pesos 72/100 M.N.) al C. Gerardo de la Vega Montes.

Una vez vertidos los comentarios el pleno emite el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-05/2013.- Se autoriza por única vez pagar con cargo al Programa Siniestros Alta Productividad la cantidad de \$60,075.72 (sesenta mil setenta y cinco pesos 72/100 M.N.) al C. Gerardo de la Vega Montes, por concepto de indemnización en la baja de rendimiento en la producción de maíz.

10. Solicitud de la Contraloría Interna

El Ing. Julio de la Mora Razura, solicita al P.L.C. Juan Julián Morales Hernández, dar lectura y someter a consideración de los presentes la siguiente petición.

En uso de la palabra el Comisario Suplente solicita al Comité Técnico su autorización para modificar el ACUERDO FOMIMEX 02-06/2012 emitido durante la Segunda Sesión Ordinaria del FOMIMEX, celebrada el día 17 de agosto de 2012, quedando de la siguiente manera:

Concepto	Monto (pesos) Acuerdo Original	Monto (pesos) Modificado
Contratación de personal	267,236.26	263,452.26
Combustible	94,793.00	139,021.00
Peajes	10,000.00	10,000.00
Viáticos	10,000.00	10,000.00
Mantenimiento de vehículos	25,000.00	13,556.00
Consumibles informáticos	17,000.00	0
Mantenimiento de bienes informáticos	12,000.00	0
Total	436,029.26	436,029.26

Así mismo, solicita su autorización para comprar combustible por un importe de \$59,021.00 (cincuenta y nueve mil veinte un pesos 00/100 M.N., el cual será utilizado para el seguimiento del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

El pleno del Comité una vez que analizó la propuesta aprobó el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-06/2013.- Se autoriza al Comisario la modificación del ACUERDO FOMIMEX 02-06/2012 emitido durante la Segunda Sesión Ordinaria del FOMIMEX, celebrada el día 17 de agosto de 2012, quedando de la siguiente manera:

Concepto	Monto (pesos)
Contratación de personal	263,452.26
Combustible	139,021.00
Peajes	10,000.00
Viáticos	10,000.00
Mantenimiento de vehículos	13,556.00
Consumibles informáticos	0
Mantenimiento de bienes informáticos	0
Total	436,029.26

Así mismo, se autoriza la compra de combustible por un monto de \$59,021.00 (Cincuenta y nueve mil veinte un pesos 00/100 M.N.), a fin de dar seguimiento al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

11. Solicitud de recursos.

En relación al punto número once el Ing. Julio de la Mora Razura, solicita al Secretario Técnico exponga su propuesta.

Con fundamento en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Marco para el Desarrollo Rural Sustentable y a fin de conjuntar acciones y recursos para contratar un seguro agrícola catastrófico en beneficio de productores rurales de bajos ingresos dedicados al cultivo del maíz y trigo. El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario asegura con el Programa de Manejo y Prevención de Riesgos, en su Componente Atención a Desastres Naturales (CADENA), 521,000 hectáreas de maíz y 5,000 hectáreas de trigo por un importe total de \$14,045,825.69 (Catorce millones cuarenta y cinco mil ochocientos veinticinco pesos 69/100 M.N.).

Por lo anterior solicito al Comité su autorización para realizar el pago de primas por el aseguramiento de 272,810 hectáreas de maíz, por un importe de \$7,437,771.00 (Siete millones cuatrocientos treinta y siete mil setecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) a la empresa Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO) y a AGROASEMEX S.A. por el aseguramiento de 248,190 hectáreas de maíz y 5,000 hectáreas de trigo por un importe de \$6,608,054.69 (Seis millones seiscientos ocho mil cincuenta y cuatro pesos 69/100 M.N.).



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Una vez vertidos los comentarios, el pleno emite el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-07/2013.- Se autoriza al Secretario Técnico realizar el pago de primas por el aseguramiento de 521,000 hectáreas de maíz y 5,000 has de trigo por un importe total de \$14,045,825.69 (Catorce millones cuarenta y cinco mil ochocientos veinticinco pesos 69/100 M.N.).

De los cuales a la empresa Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO) se le hará el pago por \$7,437,771.00 (Siete millones cuatrocientos treinta y siete mil setecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) por el aseguramiento de 272,810 hectáreas de maíz y a la empresa aseguradora AGROASEMEX S.A. se le pagará un monto total de \$6,608,054.69 (Seis millones seiscientos ocho mil cincuenta y cuatro pesos 69/100 M.N.). para el aseguramiento de 248,190 hectáreas de maíz y 5,000 hectáreas de trigo.

12. Contratación de personal.

El Ing. Julio de la Mora Razura, solicita al Secretario Técnico de lectura y someta a consideración de los presentes la siguiente petición.

En uso de la palabra el Secretario Técnico solicita al pleno la contratación del personal que se describe a continuación, por un periodo de 3 meses a partir del día 3 de abril al 30 de junio de 2013, para la operación y ejecución de los Programas del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, según la siguiente justificación:

a. Con cargo al Programa Seguro de Vida Campesino

✓ Un Coordinador de Evaluación de Programas Estatales, Rango "C"

Derivado de las operaciones del Fondo Mixto de Inversión del Estado de México, se requiere la contratación de un Coordinador, el cual tendrá funciones específicas para el desarrollo de mecanismos que permitan incorporar al sector agropecuario los siguientes programas: Seguro Agrícola Catastrófico, Seguro Pecuario, Cobertura de Precios, Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento y Seguro de Vida Campesino y Contra Accidentes de Trabajo.

Entre sus funciones destacan:

- Administrar y ejecutar, el presupuesto asignado a cada uno de los programas en mención.
- Dar seguimiento y evaluar de los programas y proyectos estatales, relacionados con el sector agropecuario.
- Recibir, analizar y proponer ante el Comité Técnico de los Fondos del FOMIMEX y FIGAMEX solicitudes de apoyo, pagos a aseguradoras, instituciones bancarias y financieras.
- Formular planes de negocios para el fortalecimiento de estructuras financieras de las organizaciones agropecuarias.



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

- Concertar y negociar con la SAGARPA, aseguradoras, instituciones bancarias y financieras, así como con organizaciones agropecuarias, procedimientos de planeación y ejecución de los programas.
programas de aseguramiento de personas dedicadas a actividades agropecuarias, aseguramiento de cultivos y aseguramiento de ganado, así mismo, deberá realizar todas las gestiones para la contratación de seguros, coberturas de precios, agricultura y ganadería por contrato.

✓ ***Un Asesor Especializado "B", Rango "A" y dos Coordinadores de Programas Estatales, Rango "A"***

Para el manejo del Programa de Seguro Campesino, se requieren un Asesor Especializado "B", Rango "A" y dos Coordinadores de Programas Estatales, Rango "A", que atiendan la parte operativa del Programa y cuyas funciones serán de recepción, seguimiento y validación de solicitudes, integración de padrones de beneficiarios, elaboración de informes, integración, revisión y archivo de expedientes, elaboración de comprobación de gastos, análisis y aplicación de la normatividad vigente en la materia.

b. Con cargo al Programa Atención a Desastres Naturales (CADENA)

- ✓ ***Un Asesor Especializado "B", Rango "B", a fin de que realice las siguientes funciones: recepción, seguimiento y validación de solicitudes, integración de padrones de beneficiarios, elaboración de informes, integración, revisión y archivo de expedientes, entre otras.***

A estos puestos se les asignará el sueldo de acuerdo al tabulador para contratos por obra y tiempo determinados, con estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal.

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-06/2013.- Se autoriza la contratación del siguiente personal: con cargo al Programa Seguro de Vida Campesino: Un Coordinador de Evaluación de Programas, rango "C", Un Asesor Especializado "B", rango "A" y dos Coordinadores de Programas Estatales, Rango "A" y con cargo al Programa Atención a Desastres Naturales (CADENA) un Asesor Especializado "B", rango "B". A estos puestos se les asignará el sueldo de acuerdo al tabulador, correspondiente al ejercicio 2013, por un período de 3 meses a partir del día 3 de abril de 2013, en estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal eventual.



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

13. Asuntos Generales

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Ing. Julio de la Mora Razura, pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión, a lo que contestaron que no.

En virtud de no existir otro asunto a tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2013 del FOMIMEX, a las once horas, del siete de marzo de dos mil trece en el Salón "Los Productores" del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

PRESIDENTE SUPLENTE

ING. JULIO DE LA MORA RAZURA
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales

VOCALES

ING. JOSÉ RUBÉN DÁVILA MENDOZA
Director General de Agricultura
de la SEDAGRO

M.V.Z. EDUARDO PÍO Y ÁNGELES ORTIZ
Director General Pecuario

LIC. ALFREDO TAPIA FERNÁNDEZ
Coordinador de Administración y Finanzas

LIC. JOAQUÍN GARCÍA MONTES DE OCA
Subdirector de Programación y Evaluación



Esta hoja forma parte de la Novena Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 07 de marzo de 2013.

**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(F O M I M E X)**

Lic. Omar Antonio F. Martínez Villada

Director de Financiamiento Externo
de la Secretaría de Finanzas

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

LIC. EUGENIO SUÁREZ GUEVARA
Director de Captación Institucional
Casa de Bolsa del Banco Interacciones, S.A.

COMISARIO SUPLENTE

P.L.C. JUAN JULIÁN MORALES HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Auditorías Financieras y
Operativas

SECRETARIO TÉCNICO

ING. FEDERICO YERENA OPPENHEIMER
Coordinador de Evaluación de Programas Estatales

INVITADO

LIC. JOSÉ JACOBO JIMÉNEZ
Jefe de la Unidad Jurídica de la SEDAGRO